

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial el libro "El campo y la Política III" realizado por la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa Limitada (ConInAgro).

ROSSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



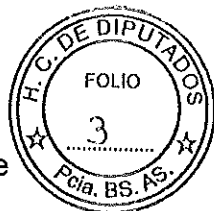
FUNDAMENTOS

El libro que se propone declarar de interés provincial, es un documento realizado por la entidad gremial ConInAgro, organismo que nuclea a Federación de Cooperativas Agropecuarias de todo el país, que al igual de sus dos primeras ediciones "El campo y la Política I y II" reúne de manera detallada, estudiada y con fuertes trabajos de campo las diversas problemáticas contemporáneas que atañen a los productores agropecuarios de nuestra provincia y nuestro país, presentando a cada una de ellas una propuesta de solución. De esta manera el libro refleja el paso de "la protesta a la propuesta" y se consolida como un ejemplo de articulación público-privada, como así también es testigo fiel de la lucha diaria de los productores agropecuarios y del trabajo de las entidades gremiales que incansablemente desde hace años se esfuerzan por defender y cuidar la noble labor de los actores involucrados en la producción agropecuaria.

El documento analiza, en profundidad y con una mirada multidisciplinaria, los temas transversales de toda la actividad y producción agrícola/ganadera y, en detalle, cada una sus economías regionales: granos, carne bovina, leche, algodón, arroz, aves, cítricos, forestal, hortalizas, mandioca, maní, ovinos, papa, peras y manzanas, porcinos, tabaco, vino y mosto, y yerba mate.

El resultado del trabajo es un conjunto de políticas que debe llevar el Estado junto con los Privados a fin de lograr previsibilidad para producir más y mejor, entre las que se destacan:

- Sustentabilidad, para lo cual plantea la necesidad de acciones sinérgicas y multidisciplinarias que partan desde la persona, hacia el cuidado, defensa y respeto del medio ambiente.
- Infraestructura: se impulsa el desarrollo basado en tres pilares (hídrico, vial y energético), que den sustentabilidad en el tiempo a la política rural. Coninagro apoya el Plan Belgrano, el Plan Vial y cree que es interesante el Plan Energético.



- **Financiación:** se muestra la necesidad de una financiación del capital de trabajo adecuada a los ciclos productivos y se resalta la importancia de la creación de líneas crediticias que cuenten con años de gracia y tengan intereses razonables. Por último, se promueve una política monetaria que incentive la producción industrial y local, con garantías alternativas que lleguen a todos los productores, cooperativas y Pymes. Coninagro impulsa la creación de cajas de crédito cooperativas rurales y la conformación de una Sociedad de Garantía recíproca (SGR) abocada a la cooperativa.
- **Innovación y nuevas tecnologías en Bioeconomía:** deben complementarse las entidades públicas y privadas para que los productores y cooperativas puedan adquirir paquetes tecnológicos con financiación de largo plazo y a tasas internacionales, que les permitan ser competitivos y sustentables.
- **Reducción de la presión impositiva:** se pretende que el Estado reduzca la presión impositiva sobre la producción y adecue los costos laborales en la producción primaria, industrial y comercial.
- **Desarrollo local y bien común:** un estado abocado al bien común como base de lo estratégico y lo operativo, que priorice una política migratoria que evite las megaconcentraciones urbanas y promueva el desarrollo local y arraigo familiar en el interior del país.
- **Estabilidad de precios.**
- **Asociativismo:** como contracara de la concentración. Cuidando al productor y al consumidor, se apoya el asociativismo como capital social en una economía solidaria que incluya al pequeño productor.
- **Fortalecimiento de las economías regionales:** necesitamos políticas micro y específicas, que mantengan la matriz productiva que ejercen los pequeños y medianos productores y las pymes, que son el eje federal del campo, ya que desde ellas se impulsa el empleo y se reduce la pobreza.
- **Trabajo junto a los jóvenes,** que favorezca el intercambio intergeneracional, para darle futuro a la ruralidad.



- Cambio de paradigma en el Mercosur: debe entenderse que el agro es el motor del Comercio Exterior. El espíritu cooperativo internacional es clave para impulsar acciones recíprocamente beneficiosas con los países vecinos y el resto del mundo. Es imperioso generar alianzas estratégicas en la cadena de valor del mercado interno.
- Diversidad productiva: hay que brindar apoyo a cada uno de los productos agrícola-ganaderos que se producen: granos, carne bovina, leche, algodón, arroz, aves, cítricos, forestal, hortalizas, mandioca, maní, ovinos, papa, peras y manzanas, porcinos, tabaco, vino y mosto, y yerba mate.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, el voto favorable en el presente proyecto de declaración


ROSIO ANTINORI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.